

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba
Dirección General de Recursos Humanos

Núm. 3.242/2010

ANUNCIO

Por Decreto número: 970 de fecha 29 de Enero de 2010, la Teniente de Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, y en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en virtud de las facultades que en aplicación del artículo 127.2 de la citada Ley me han sido delegadas, por acuerdo n.º: 1476/09 de 9 de Octubre de 2009 y Decreto del Sr. Alcalde, nº 6932 de 7 de

Mayo de 2009, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador y demás normativa vigente, se dispuso el nombramiento como funcionaria de carrera en plaza de Ingeniero/a Agronomo/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase Técnicos Superiores, Grupo A, Subgrupo A-1, de:

Nombre: Manuela Relañó Moyano.

D.N.I.: 30808918 G.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de marzo de 2010.- LA TENIENTE. ALCALDE DE VIVIENDA, RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, María Victoria Fernández Domínguez.